

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar . . . 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 28 de Abril de 1881.

ARMONÍAS.

Ni por sistema ni por temperamento nos gusta nunca sacar las cuestiones de su verdadero terreno, ni menos exagerarlas dándoles proporciones que en justicia no les correspondan, pues además de envolver esta conducta una transaccion inconveniente con la rectitud que debe imponerse el que para el público escribe, es un procedimiento asáz ineficaz é improcedente para conseguir formar opinion en este ú otro sentido, pues ó solo ha de obtenerse de quien no es capaz de distinguir la verdad escueta de la abultada exageracion, y entonces de poco ó nada sirve, ó ha de dejarse entrever el espíritu que guía la pluma haciéndose repulsivo para los más. Por eso siempre hemos procurado no llevar nunca mas allá de los límites propios y naturales nuestras defensas y nuestros ataques, yá estando en situacion, yá fuera de ella, censurando hasta á nuestros mismos amigos si alguna vez, llevados de sus propios sentimientos y ante actos que más ó menos directamente podían lastimarles, han dado á sus manifestaciones caracteres desproporcionados á la naturaleza y entidad del asunto que se trataba.

Esta conducta que ha sido siempre nuestra norma y que la acentuamos todavia más al advenimiento de los fusionistas al poder, la hemos patentizado siempre en todos nuestros escritos, siendo ello motivo de la templanza que ha presidido á las contiendas sustentadas con el órgano local de la situacion presente. Hemos hecho más, á los apasionados cargos que contra nuestro partido se amontonaban, pretendiendo aprovechar en su desprestigio todas las circunstancias de la vida de los pueblos, que en mucha parte son siempre y fatalmente deplorables, hemos correspondido cuando hemos podido repetir los mismos tiros, demostrando su inconveniencia, su injusticia por descansar en una base falsa; que no habíamos de sostener una doctrina para con nuestros amigos distinta de la que aplicamos á nuestros adversarios. Asi somos nosotros.

Por eso desde los primeros momentos que se inició la fusion entre los partidos liberales dinásticos, así llamados antonomásticamente y para sostener el título con que nos zahieren, la calificábamos de amalgama política, creyendo entonces, como seguimos creyendo ahora, que la heteroge-

neidad de los elementos que la constituían y constituyen no podría nunca fundirles en un solo criterio político, que acariciara unos é idénticos ideales, por más que pudieran tener aspiraciones comunes no en la esfera de las ideas sinó en la de los hechos, determinados por la consecucion del poder. Esto es innegable por más que en contrario se pretenda escribir un libro en folio. Y si nó, preténdase aunar las tendencias y carácter políticos de Martinez Campos y Sagasta, Pavia y Albareda, Vega Armijo y Gonzalez, y resultará lo que es la fusion pretendida, cada dia más lejos de serlo y tal vez no lejano aquel en que no pudiendo estar yá más tiempo contenidas fuerzas distintas que necesitan su natural expansion, rómpan los frágiles diques que las contienen y marchen en el sentido de sus naturales tendencias. Y esto no lo decimos nosotros; pregónanlo pero muy por lo bajo muchos miembros que á la fusion pertenecen y tampoco dejan de emitir su opinion en este sentido hasta alguno de los periódicos afectos á la situacion.

Y esto no es maravilla, sinó consecuencia lógica y necesaria de la naturaleza de los hechos. Elementos estraños no pueden permanecer mucho tiempo unidos, si un estímulo cualquiera ha podido aproximarlos, la naturaleza que obra siempre á pesar del hombre y contra el hombre, se encarga de volver cada particula al seno de su hechura y más tarde ó más temprano este fenómeno se realiza. La fusion dinástica, impropia llamada así, no ha de hacer laboriosa la obra de la reconstitucion natural de sus elementos; antes de ser poder y apenas nacida manifestó su abigarrado origen, con los movimientos espontáneos de algunos de sus *hermanastros* que cual inocentes niños no podían contener el natural impetu de sus impacencias, ni la manifestacion refleja de sus inclinaciones. Dígalo Sevilla y Barcelona, Vega Armijo y Balaguer. Y si esto yá ocurría cuando más se apetecía la union, cuando más interés habia en aparentarla, frente á frente del odiado enemigo, para cuya destruccion y anadamiento todo esfuerzo era poco, qué no ha de suceder ahora despues de la victoria y cuando con menos peligros se puede ser más sincero?

Habia de suceder lo que sucede; que las tendencias distintas y alguna vez opuestas de las fracciones que constituyen la fusion se marcan cada dia más, notándose en el seno del gabinete esa especie de balancin que no llega á alcanzar el equilibrio estable, segun vemos que fluctúan, oscilan, dicen y contradicen las disposiciones y acuerdos meramente políticos, que revelan bien

á las claras una lucha interna por el acceso de la mayor influencia ó la consolidacion del mayor prestigio, entre tendencias que no pueden aunarse.

Se nos llamará exagerados, ilusos, víctimas de la pasion, y sin embargo, los que así nos llamen reconocerán en su conciencia la verdad que nos asiste, y que por instinto de propia conservacion no pueden manifestar, y no podrán menos de dar la razon á *El Dia*, periódico menos sospechoso para los ministeriales que para los conservadores, que á propósito de este asunto dice:

«La calma que aparentemente goza la política del actual gobierno, era anoche motivo de grandes comentarios.

A políticos importantes oímos decir que nunca como ahora ha necesitado el Sr. Sagasta tanta habilidad y refinado tacto político, pues teniendo en cuenta las graves cuestiones de que casi exclusivamente se ocupan hoy los ministros, en las cuales parece hay disparidad de ideas, no surja una crisis dentro del actual gabinete.

Los motivos en que aquellos se fundaban son, el criterio del general Martinez Campos de no someter al Consejo de ministros los nombramientos del personal del nombramiento de Guerra, las innovaciones que proyecta hacer en los ascensos del arma de caballería é infantería y los obstáculos que encuentra en su colega el de Marina para que este haga lo propio con la infantería dependiente de su centro.

Y por último, y esto es lo más importante, la cuestion electoral, pues sabido es de todos—decían—los elementos heterogéneos de que se ha compuesto la fusion, elementos que por lo que pudiera suceder quieren tener vida propia, y por lo tanto, que el mayor número de amigos políticos de cada uno de ellos tome asiento en las próximas Córtes.

No limitamos á ser meros cronistas de las opiniones emitidas anoche por personas que, como anteriormente decimos, son dignas de ser escuchadas.»

Y más adelante, confirmando esas mismas tendencias, añade:

«Es indudable que las cuestiones que surgen en los Consejos de ministros, cuando tienen cierto carácter de gravedad, no llegan inmediatamente á ser del dominio público.

Decimos esto, porque ha llegado á nuestras noticias que en el Consejo celebrado ayer tarde, al ocuparse los ministros de la denuncia de *El Demócrata*, se iniciaron distintos pareceres respecto al hecho.

Los señores Sagasta, Martinez Campos, Alonso Martinez, Albareda y Vega Armijo piensan en el asunto de distinto modo que sus compañeros.

Así se nos ha dicho por persona autorizada.»

Los hechos están en armonía con las leyes y las consecuencias con los principios.

Por más que todo Ayuntamiento saliente venga obligado á rendir cuentas al entrante

te, no deja de ser un abuso el denunciado por nuestro corresponsal de Denia, acerca de la conducta del Secretario de aquel Ayuntamiento D. Nicolás Almiñana, por cuanto su cargo no le faculta para los actos que en virtud del amparo que le presta la situación en aquella localidad está llevando á efecto, con sobrado apasionamiento y palmaria injusticia, en menoscabo de la dignidad de los individuos que formaron la anterior corporación municipal. Registre nuestro estimado colega la ley y no encontrará un solo artículo que autorice la conducta del Sr. Almiñana, quien ni por sí mismo, ni por el cargo que el colega le atribuye, puede llevar á cabo los hechos que está consumando.

Pero ya que el colega obrando con prudencia difiere el ocuparse de este asunto, y contestar á nuestro corresponsal para cuando reuna los datos que necesita, para entonces también nosotros reservamos hacernos ecos de sus apreciaciones.

Nos juzga mal nuestro apreciable colega *El Graduador*, cuando cree que no sabemos llenar nuestras columnas sin ocuparnos de él, sin que por esto signifiquemos que no nos merezca la consideración y respeto á que como compañero es acreedor, ni que dejemos de tener especial gusto en debatir con él en todos los asuntos á que nos provoca. Esto le prueba que si mucho nos ocupamos de él, es porque mucho se ocupa también él de nosotros, y no lo sentimos.

No tenemos por qué perdonar el que no se haga cargo de cuanto le dedicamos en nuestro número del domingo porque está muy en su derecho de proceder como guste y porque, como dice muy bien, perdería lastimosamente el tiempo y la paciencia de sus lectores pretendiendo convencernos de aquello que hasta la evidencia hemos probado no ser cierto.

En cambio le perdonamos y lo hacemos de buen grado, las ofensas que por no dejar de tratarnos cual es su inveterado hábito nos infiere en el suelto á que nos referimos.

Hemos tenido el gusto de recibir la cuenta de ingresos y gastos durante el año 1880 que la Junta directiva de la Asociación de Nuestra Señora del Remedio, para socorro de niños pobres, ha tenido la galantería de remitirnos. Le damos las gracias por esta atención y la más cumplida enhorabuena por el brillante estado en que dentro de poco ha de encontrarse la caja de dicho establecimiento, pues solo en este último año se ha disminuido el déficit con que venían cerrándose las cuentas en más de su mitad.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro estimadísimo y apreciable colega *El Eco de Murcia*, que viene al estudio de la prensa á sustentar los principios y la política del partido liberal-conservador.

Saludamos cariñosamente á nuestro nuevo compañero, deseándole mucha vida y prosperidad, correspondiendo á su atención enviándole desde hoy nuestro modesto periódico.

La Comisión provincial ha acordado conceder á la expósita Angela María, el permiso que ha solicitado para contraer matrimonio.

También ha acordado dicha Comisión conceder á la expósita Marcela Fabian, la dote que ha solicitado y le corresponde por haber contraído matrimonio.

Igualmente ha acordado la misma Corporación que se entregue á Ana María Navarro y García, su hijo Constantino Poveda, que depositó en el torno del Hospital del distrito de Elda.

Se han dado las órdenes oportunas para

que ingrese en el hospital del distrito de Elda, el demente Bartolomé Diaz Menor, vecino de Villena, para que sea observado, debiendo librarse la oportuna certificación del resultado que la observación ofrezca.

Ha sido aprobado el presupuesto de gastos carcelarios del partido judicial de Alcoy, para el próximo año económico.

Ha sido confirmado el acuerdo del Ayuntamiento de San Juan, declarando libre temporalmente del servicio militar, á Isidro Sevilla Gomez, del reemplazo de 1879, por haber justificado ser hijo único de padre pobre sexagenario y hallarse comprendido en el párrafo segundo del artículo 94 de la ley de reclutamiento.

La Comisión provincial ha informado al señor Gobernador que remita al Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda el expediente instruido por el Ayuntamiento de Jacarilla en solicitud de condona de la contribución territorial.

Se ha designado el día 17 de Mayo próximo para la entrega al estado provisionalmente del trozo de camino vecinal habilitado para el paso del Collado de Calpe.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Un periódico ministerial, refiriéndose al señor Romero Ortiz, dice:

«Sabíamos perfectamente, que nuestros amigos no tenían cabida en el Banco de España; pero lo que hasta ahora ignorábamos era que se alegase como mérito el no colocar á constitucionales. Pero, ¿qué tiene que ver con el partido el que por el partido alcanza el gobierno del Banco?»

Nos parece muy mal que el señor Romero-Ortiz no eche del Banco á todos los empleados que ni siquiera son fusionistas, y así podrían colocarse á los constitucionales y se evitaría que el público se enterara de la armonía que reina en la fusión.

De La Iberia:

«Acaso muy pronto tendremos ocasión de aquilatar la buena fé de los conservadores, pues es posible que así como hasta ahora les ha servido de pretexto para sus lúgubres vaticinios y para sus pesimistas declaraciones el aplauso con que determinadas escuelas políticas consideraban los actos del actual Gabinete, harán coro dentro de poco á los que le censuran tachándole de reaccionario y represivo porque contenga, como es su deber, extralimitaciones que de ninguna manera pueden permitirse.»

Trasladamos el suelto á los demócratas. Nosotros estamos curados de espanto, pues sabemos por experiencia que los constitucionales de la misma manera que en unos casos han consentido que la libertad se convirtiera en libertinaje, en otros han sido los más reaccionarios.

Quisiéramos tener motivos de aplauso para el gobierno pero dudamos que nos los dé.

Un colega fusionista asegura que el señor Albareda no encontrará dificultades para plantear la libertad de enseñanza.

Sin duda ignora el colega que la libertad de enseñanza está hace mucho tiempo planteada, á no ser que entienda por libertad de enseñanza el desbarajuste de los tiempos de la revolución, que tan acertadamente cortó el señor Navarro y Rodrigo.

De La Mañana:

«Para nosotros la lucha se presenta casi en las mismas condiciones que si estuviéramos en la oposición.»

Nosotros nos habíamos figurado que *La Mañana* estaba sin el casi en la oposición, y esperamos que muy pronto lo declarará terminantemente.

Un periódico de Madrid nos dá cuenta de cesantías llevadas á cabo en pleno período

electoral, lamentándose con este motivo de la falta de respeto á las leyes.

Visto el proceder de los fusionistas desde que vinieron al poder, las cesantías y nombramientos hechos en pleno período electoral, nos parece una continuación lógica de aquella manera de interpretar las leyes.

Lo raro sería que procedieran de otro modo.

Un periódico democrático de Murcia avisa que el día anterior á las elecciones municipales, las músicas recorrerán las principales calles de la población ejecutando aires patrióticos.

Aconsejamos á los murcianos que repitan la música todos los días de elecciones y así se ahogarán los lamentos y protestas de los vencidos y será mayor el entusiasmo de los vencedores.

El siguiente hallazgo que ha hecho *El Cronista* nos parece digno de ser conocido, porque tiene sal y pimienta.

Dice *El Cronista*:

«Días pasados nos encontramos una carta que la guardamos cuidadosamente hasta ver si la reclamaba alguien. Como ha pasado bastante tiempo sin reclamación, no nos resistimos á la idea de publicarla, aunque cometamos con el corresponsal extranjero una indiscreción á lo Girardino.

La carta dice así:

«CORRESPONDENCIA ESPAÑOLA.

»Madrid 16 de Abril de 1881.

»Sr. Director de la *Gaceta Kamelokoff*.

»Hace dos meses y medio que con motivo de *alsamiento* de la fusión soy venido en Madrid, capital situada en siete colinos ó montañas, que son: *Vistilles, Merceilles*, Cerro de los Angeles, Cuesta de Ventura de la Vega, Plaza de *Toureaux* Montaña del *Prince Pio*, y era del Pequeño Mico

»He procurado enterarme de la nueva situación política *criada* por Sagasta.

»El ministro de lo Interior pertenece á la familia de los González, muy numerosa en España. Pregunté si era González de Córdova, y me dijo un noticiero que no era de Córdova, sino de Lillo.

»Es hombre de aspecto modesto, muy excéntrico, y posee tantos idiomas, que tiene la ocurrencia, según dicen, de no escribir nunca en castellano sus órdenes.

»M. Albareda es ministro de Fomento, y le llaman el *flamenco*, porque es oriundo de Flandes. Es *amateur* de los combates de *taureaux*. Ultimamente ha ido al golfo de Sevilla comisionado por el ministro de Marina, que es un hombre muy anciano, y según me han dicho, fué guardia marina en la *Armada invencible*, y que parece un hombre vuelto por haber servido mucho del otro lado.

»M. Albareda, aunque no marino, dicen que entiende la brújula de marear.

»El de Gracia y Justicia está á cargo de los señores Alonso y Martínez. Mr. Alonso tiene la *Gracia*, y Mr. Martínez está encargado de la Justicia.

Han querido sorprender mi buena fé intentando creyese era una misma persona Alonso y Martínez pero moi sabe que este ministerio está dividido en dos. A Mr. Alonso, como antiguo actor, le han encargado el desempeño de la *Gracia*, y á M. Martínez, abogado, el departamento de Justicia. Entre los dos hay combates, porque uno es más liberal que otro.

»Le mariscal Martínez Champs no tiene nada de particular; todo lo tiene de general, según dicen. Pregunté si él ser hombre de Estado, y me han dicho que sí, que era de *estado mayor*. No entiendo la contestación.

»El ministro de Negocios interiores, Sr. Kamacho, se ha enemistado con las provincias de Cataluña. El resto de España parece que se pondrá al lado de estas provincias, porque aunque las opiniones parecen divididas, pues mientras á unos les falta ministro de Hacienda á otros les sobra, como se ve, todos están conformes en el fondo.

»Esto y la explosión de petardos, que han producido una víctima, Mr. Balaguer, es lo más importante que ocurre en esta corte, donde gracias al gran *maitre* Sr. Abascal, el alumbrado eléctrico es en unas partes positivo y en la mayoría de los sitios negativo.

»El gobierno se declara imparcial en las próximas elecciones. Todos los partidos tomarán parte. Nunca ha estado más dispuesto, según dicen, el país á botar.

»No poder enterarme de más, porque me reciben con frialdad en los centros oficiales cuando digo que soy inglés.

»Hasta la primera. Voy á buscar á un periodista que me dará noticias, porque, segun me ha dicho, se ha quedado con D. Venancio Gonzalez.—TIMENIS.»

SECCION OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, manifestando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte, sin novedad en su importante salud.

Una circular del Gobierno de la provincia dictando disposiciones, para que la renovacion por mitad de las Juntas generales de censo se verifique en la forma establecida por la ley y con arreglo á lo preceptuado por el ministerio de la Gobernacion.

Una circular del mismo, insertando la Real orden por la que se concede autorizacion á don Alejandro Deutech y compañía para construir un muelle de carga y descarga, en el sitio denominado la Canterá, con las condiciones que espresa.

Otra del mismo, publicando la autorizacion concedida á D. Antonio Maiques para prolongar el muelle que construye en el puerto de Torreveja y negándosela para edificar sobre el muelle, playas y vías públicas.

La continuacion de la Ley de enjuiciamiento civil, desde el artículo 1.212 de la seccion 4.ª del título 12 y la seccion 5.ª hasta el número 12.310.

Dos relaciones de los jornales invertidos por el Ayuntamiento de esta Ciudad en obras por administracion.

Un anuncio de la Alcaldía de esta Ciudad salvando el error de haber fijado la hora de las once de la mañana en vez de las doce, para el remate del arbitrio de puestos públicos, anunciado para el día 27.

Un edicto del Alcalde de Cañada, fijando el día 7 del mes de Mayo próximo de 11 á 12 de la mañana para la subasta de las especies de consumos, cereales y sal, para el ejercicio 1881-82.

Otro del Alcalde de Torreveja señalando los días 9 y 16 del citado mes y hora, para el mismo fin, por no haberse podido verificar en los días que se habia anunciado.

Otro del Alcalde de Benimasót, designando el día 30 del actual, y el 8 del próximo Mayo hora de diez á doce de la mañana, con igual objeto que el anterior.

Un certificado del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Dolores, para enjugar el déficit municipal, adoptando el recargo del 100 por 100 sobre el impuesto de lasal y el de consumos.

Un edicto del Juzgado de primera instancia de Orihuela, emplazando á Antonio Pastor, entendido por el tuerto, para que se presente en las cárceles de aquel partido, á rendir indagatoria en causa que se le sigue, encargando su captura.

Una sentencia del Juzgado de Elche, declarando á Manuel Quesada Candela pobre para litigar contra la Junta directiva de la sociedad minera San José y María, del domicilio de Crevillente.

Y un edicto del Juzgado municipal de Benisa, señalando nueve días de plazo, para que puedan deducir su derecho los partícipes de los bienes del difunto Juan Vengud y otros, por si les puede perjudicar la inscripcion de una casa en el Registro de la propiedad, solicitada por Teresa Vengud, vecina de Orán.

NOTICIAS GENERALES.

INTERIOR.

En el pequeño pueblo de Minaya (Albacete) hubo el día 24 un pequeño alboroto por cuestion de consumos, contribuyendo tambien á ello la circunstancia de haber sido día festivo, en que las gentes son más expansivas que de ordinario, y ciertos piques que habia entre los arrendatarios antiguos y los que ahora se preparaban para la subasta. No habiéndose podido esta realizar el día 24, se realizará tan pronto como lleguen al pueblo referido unas parejas de la guardia civil, que habrán salido de Albacete.

—Háblase de las dimisiones de los consejeros de Estado Sres. Cárdenas y Magaz, y de organizar la seccion de Gracia y Justicia y de aquel alto cuerpo con un personal distinto del que la viene constituyendo en estos últimos tiempos.

—El Tribunal Supremo pide la pena de muerte para el tristemente célebre *Sacumantecas*, en la segunda de las siete causas que se le siguen. La primera aun está pendiente de informe en el Consejo de Estado.

—Es probable que á las fiestas del Centenario de Calderon concorra el patriarca de la democracia francesa Sr. Víctor-Hugo.

EXTERIOR.

Argel 25.—Se confirma el asesinato del oficial francés enviado á Genville con objeto de practicar un reconocimiento. Con este motivo se ha movilizado una columna para aquella region, á donde seguirán otras si fuese necesario.

A causa del mal tiempo están entorpecidas las operaciones en la frontera tunecina.

La division de la derecha, mandada por el general Logerot, compuesta de tres brigadas, que reunen en junto 12 batallones, continúa su movimiento de avance con direccion á Kef.

Los krumirs han hecho, segun se dice, un movimiento de retroceso.

Continúa reinando un fuerte temporal de lluvia, al cual debe atribuirse la lentitud de las operaciones.

Se considera inexacta la noticia publicada por el *Times* de Lóndres de que los krumirs están propuestos á someterse por completo á las tropas tunecinas.

—París 25.—En el caso de que los asuntos de Túnez la requieran, se anticipará la reunion de las Cámaras francesas.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el día de anteayer se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, seis nacimientos y una defuncion.

Expedicion.—La tradicional romería que todos los años tiene lugar en el día de hoy al monasterio de la Santa Faz, promete en el presente mayor animacion que en los anteriores por el gratísimo aspecto que ofrece nuestra huerta que despues de la pertinaz sequía que durante algunos años ha sufrido se muestra ahora lozana y poderosa y llena de atractivos y de encantos. Muchísimas son las familias que, abandonando la capital, se dirigen á aquel ameno vergel, donde el día se pasará feliz y venturoso por las excelentes condiciones de nuestro clima y las morigeradas costumbres de nuestros paisanos.

Esta mañana á las seis y como es costumbre ha salido de la iglesia de San Nicolás la procesion en rogativa, conocida con el tradicional nombre de de *Peregrina*, compuesta de comisiones del cabildo y clero parroquial de San Nicolás y de Santa María, cerrada por otra del Excmo. Ayuntamiento, llevando todos en sus manos la clásica y verde caña, que simboliza el carácter de la procesion.

La feria que en aquel caserío se celebra promete tambien grandes ventajas á los vendedores, pues siendo la mayor parte de los objetos que se expenden instrumentos de labor y menaje para los labradores, la esperanza de la cosecha próxima ha de ser poderoso estímulo para las transacciones.

A divertirse todos pues, menos el gacetillero de *EL Eco*, que por no tener una peseta no hace la expedicion y como único consuelo se entretiene emborrionando estas cuartillas.

Coche diario.—Desde 1.º de Mayo próximo, quedará establecido uno para hacer la carrera de esta capital al establecimiento balneario de Busót, que saldrá todos los días á las dos y media de la tarde de la posada de la Balseta, sita en la calle de Calatrava.

Remocion.—Ha sido declarado cesante don Tomás Manso, oficial primero de esta Fábrica de tabacos, nombrándose en su reemplazo á don Rafael Terol y García, cesante de correos.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la fonda del Vapor.

Buena ocasion.—Hemos tenido el gusto de visitar el magnífico bazar del Sr. Maylin, en el que hemos admirado un gran surtido de camas de hierro lo mismo que infinidad de trasparentes. Unas y otros se espended á precios sumamente económicos.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Niña, c. Mendialdua, de Cartagena, con efectos.

Vapor Navidad, c. Rodriguez, de Cartagena, con efectos.

Vapor Andalucía, c. Ibañez, de Valencia, con efectos.

Vapor Barambio, c. Canal, de Valencia, con efectos.

Vapor noruego Nordleject, c. Honamsesd, de Cartagena, con bacalao.

Vapor Játiva, c. Cano, de Valencia, con efectos.

Vapor Guadalete, c. Rodriguez, de Valencia, con efectos.

Laud Vicente, p. Boch, de Almuñecar, con azúcar.

Corbeta inglesa Calisto Havos, c. Morrissey, de Nueva York, con petróleo.

Vapor Amalia, c. Franco, de Orán, con efectos y ganado.

DESPACHADOS.

Vapor Niña, c. Mendialdua, para Barcelona, con efectos.

Balandra San Antonio, p. Noguera, para Dénia, con efectos.

Goleta Mercedes, c. Zaragoza, para Torreveja, con lastre.

Laud Rosita, p. Carmona, para Torreveja, con lastre.

Laud Santa Engracia, p. Zamora, para Barcelona, con efectos.

Vapor Barambio, c. Canal, para Bilbao, con efectos.

Vapor Guadalete, c. Rodriguez, para Sevilla, con efectos.

Berg. gol. itiano Angelo, c. Grasso, para Génova, con carriles.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Stos. Vital y Acacio.

SANTO DE MAÑANA.—San Pedro, mr.

CULTOS PARA HOY.—A las seis de la mañana saldrá de la Colegial para el monasterio de Santa Faz, la peregrinacion anual que acostumbra el M. I. Cabildo eclesiástico y Civil.

En la misma iglesia, á las nueve y cuarto, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa mayor.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 27 de Abril de 1881.

Barómetro	765,59
Termómetro	23,6
Viento	N. O. Viento.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	27,2
Id. mínima durante la noche	11,6
Irradiacion nocturna	>>
Evaporacion en milímetros	5,00

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua, 18 palmos.
- Pared descubierta, 99 id.
- De cieno, 79 id.
- Entra media hila floja.
- Salen una hila ordinaria.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 26 de Abril de 1881.—El director, Manuel Gomez.

SECCION DE RECLAMOS.

De la «Tribuna Médica» tomamos la observacion siguiente:

«Nuestro cooperador, el señor Doctor Dusart se vé llamado con toda prisa, para el señor L..., víctima de un terrible ataque de asma, que nada podía apaciguar. El Doctor Dusart tuvo la feliz inspiracion de recurrir á los *Cigarrillos Indios de Grimault y Compañía* farmacéuticos en París. Apenas el enfermo hubo aspirado algunas bocanadas de humo que desapareció toda sofocacion.—El señor L..., no teme ya semejantes crisis, pues sabe cuál es el medio eficaz para combatirlas.»

La legitimidad de un producto es condicion de su eficacia; se evitarán las falsificaciones é imitaciones exigiendo la marca de fábrica de *Grimault y Compañía* y el sello azul del gobierno francés.

ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,
ALICANTE.)

En este acreditado establecimiento encontrará la numerosa clientela y el público en general cuantas especialidades nacionales y extranjeras se conocen hasta el día; entre ellas las siguientes:
PROPIAS PARA LA ESTACION.

PASTILLAS

á granel, y en cajas de liquen, goma, brea, caracoles, carragaen, leche de burra, bolos de goma blancos y á la rosa, azufrafas clorato de potasa, malvavisco, Vichi, magnesia, santonina, menta, helisina etc. etc.

En cajas.

stillas de Lacto fosfato de cal de Dursart.
Fénicas de Vial.
Jugo de lechuga de Grimault.
Codeína de Berthé.
Sávia de pino de Lagasse.
Vichi.
Carbon Belloc.
Dethan con sal de Bertolé.
Brea de Pino y Vino.
Caracoles.
Carragaen.
Leche de burra.
Liquen.
Magnesia etc., etc.
y el renombrado jarabe de la Madre Seigel.

JARABES

de fresa, de agraz, cidra, zarzaparrilla, escorzonera, malvavisco, higos chumbos, tosilago, etc. etc.

Jarabe Lamourou.

Codeína de Berthé.
Rábano yodado.
Hipofosfato de cal, sosa de Grimault.
Sávia de Lagasse.
Fénico de Vial.
Alquitran ferruginoso.
Clorhidro-fosfato de cal.
Quina y hierro de Grimault.
Labarre para la dentición.
Lacto fosfato de cal de Dursart y hierro.
Fosfato de hierro de Leras.
Hipofosfato, de cal, de sosa, idem hierro de Chuchil.
Plagiano legitimo.
Laroz anti-nervioso.
Id. con bromuro potásico, id. con yoduro potásico.
Id. con hierro y cuasia amara, etc.

Todas estas especialidades se garantizan por su esmerada preparacion y su legitima procedencia.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,
FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifiesta de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra tambien que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aqui que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhídrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhídrico que posee el jugo gástrico.

Sustancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las anemias, especialmente en las que predominen los sintomas nerviosos, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duracion y en las convalecencias penosas, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrofulosas. Cuando el fosfato calizo n base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, alararquitias, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodalidades y niños, con lo cual el gran trabajo de la dentición se facilita de un modo prodigioso ayudando su crecimiento del niño.

El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cucharada ordinaria.

Modo de usarlo.—Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.



LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICIÓN DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,
Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, acornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y kutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

A las señoras embarazadas PEZONERAS FAJARNÉS.

Unico y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezon.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante, y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso.

Precio, 20 rs. caja.

TOS FERINA COQUELUCHE,

curacion pronta y segura

CON LA EMBROCACION ROCHE.

De todos los medicamentos empleados para combatir dicha enfermedad, ninguno ha dado tan buenos resultados como la Embrocacion Roche.

Numerosos ensayos hechos acerca de dicho específico, han demostrado que es inimitable, y el solo y único medicamento para combatir tan penosa enfermedad, y aconsejamos á aquellas personas que tengan necesidad de hacer uso de dicho medicamento, que desconfien toda imitacion que lleve su nombre, pues si bien no producirán mal resultado, sus efectos son completamente nulos, y por lo tanto no conseguirán mas que perder un tiempo precioso y agravar la enfermedad.

La legitima Embrocacion Roche, véndese en la Farmacia de don José Carlos Bellido, Plaza de Isabel II, Alicante.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económica, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico se timbran papel y sobres y se hacen tarjetas de visita, á precios sumamente económicos.